

## CONCURSO FOTOGRÁFICO 2022

Se convoca una nueva edición del Concurso fotográfico para seleccionar las fotos del **Calendario 2023** del Club Nàutic S'Arenal.

## **TEMÁTICA**

La náutica en general, con preferencia para las fotografías sobre las actividades náuticas directamente relacionadas con el Club

## **BASES**

- 1.- Podrán concursar todos los aficionados o profesionales de la fotografía, que ostenten la condición de socio, asociado, sus respectivos familiares y deportistas con licencia federativa del Club.
- 2.- Podrán presentarse como máximo, tres fotografías por concursante en formato digital JPG O TIFF con un mínimo de resolución de 2125 X 1536 píxels (13 x 18 en 300 PPP). La fecha límite para la presentación de las fotografías será el día 24 de septiembre de 2022
- 3.- Premios.

Se elegirán TRECE fotografías, las cuales servirán para la elaboración del calendario del Club del año 2023 pudiendo también ser publicadas en cualquier medio que el C.N Arenal considere oportuno, gozando ya desde la participación a concurso, de la autorización de sus autores. Siempre que sea editada una foto, contendrá el nombre del autor y el motivo o título que se le haya querido dar por aquél. Los fotógrafos serán también distinguidos con un recuerdo del Club que se les entregará el mismo día de darse a conocer el fallo.

4.- El jurado estará formado por los profesionales y/o aficionados de la fotografía que designe el Club.

El jurado realizará una preselección de los trabajos presentados y se eliminarán todas las obras que no se ajusten a las bases o no cumplan los mínimos de calidad. Sus decisiones serán inapelables.

## 5.- Entrega de las obras

Existen 2 opciones para la entrega de las obras:

- 5.1- <u>Entrega en la Secretaría del Club</u>, en un sobre en blanco con el Lema escrito en su exterior. Este sobre contendrá dos sobres más:
- El primero, con el lema escrito en el exterior, deberá incluir el CD o memoria USB con las fotos grabadas, sus correspondientes títulos y datos técnicos de cada fotografía.
- El segundo, con el lema escrito en el exterior y en el interior una ficha con todos los datos, nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor de las fotos de dicho lema.
- -El Club Nàutic Arenal, se encargará de realizar las ampliaciones de las fotografías.
- -En el caso de que el participante, desee entregar las fotografías ampliadas, deberá cumplir los siguientes requisitos:
- Las obras ya ampliadas a tamaño 30 x 40, deberán ser entregadas en la Secretaría del Club, en un sobre en blanco con el Lema escrito en su exterior. Este sobre, aparte de las fotografías, contendrá dos sobres más:
- El primero, con el lema escrito en el exterior, deberá incluir el CD o memoria USB con las fotos grabadas, sus correspondientes títulos y datos técnicos de cada fotografía.
- El segundo, con el lema escrito en el exterior y en el interior una ficha con todos los datos, nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor de las fotos de dicho lema.
- 5.2- <u>Envío por correo electrónico</u> a <u>comunicacion@cnarenal.com</u> con los siguientes datos: *lema, nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor de las fotos de dicho lema.*
- 6.- Una vez obtenida la decisión del jurado, el veredicto se comunicará el día **8 de octubre de 2022** vía redes sociales, la web del club y correo electrónico.
- 7.- La participación en este concurso supone la aceptación integra de sus bases. El C.N. Arenal se quedará con las copias premiadas para su fondo bibliográfico y podrá utilizarlas libremente para la promoción del concurso y en actividades sin finalidad comercial, tales como publicaciones, trípticos, exposiciones, etc. En cualquier caso, los derechos de autor de las fotografías premiadas, seguirán siendo del fotógrafo.

En el caso de que el C.N. Arenal desee utilizar las imágenes para la edición de material con fines comerciales negociarán los derechos de las imágenes con sus autores. Las obras no difundidas, también quedarán depositadas en el C.N. Arenal, pudiendo la organización hacer uso de ellas en las mismas condiciones que las distinguidas.

Arenal, a 8 de agosto de 2022

Colaboran



